



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOSSA ASES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Mayo de 1.994.

Expediente No 8.497/93

RES. No 172/94.

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Emilce Ottavianelli, referida a la puesta en marcha de un Curso de Post-Grado - Tipo Tipo B) de Especialización " Fundamentos básicos de espectroscopia IR y Raman";

Que, dicha presentación se halla enmarcada dentro del Art. 10 de la Res. Rectoral No 534-93 y conforme al dictamen de Comisión de Docencia e Investigación que aconseja su aprobación;

Lo informado por la Comisión de Hacienda a fs. 35 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en su sesión de Cuarto Intermedio de fecha 18/03/94 resuelve autorizar el dictado del curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Autorizar a la Dra. Emilce Ottavianelli a dictar el Curso de Post-Grado, cuyo detalle se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de la Res. Rectoral No 534-93:

- 1) CURSO TIPO B): de Especialización (No incluida en los términos de la Res. No 533/93).
- 2) NOMBRE DEL CURSO: FUNDAMENTOS BASICOS DE ESPECTROSCOPIA IR y RAMAN".
- 3) DIRECTOR RESPONSABLE DEL CURSO: Dra. Emilce Ottavianelli.
- 4) COLABORADORES: Lic. Mariela Finetti.
- 5) FINES Y OBJETIVOS: Introducir en los conceptos básicos de mecánica cuántica y su aplicación al desarrollo de modelos espectroscópicos.
- 6) CONTENIDO SINTETICO DEL CURSO: Postulados de la mecánica cuántica. Ec. de Schrodinger. Oscilador armónico y rotor

8



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BARRIO LOS RIOS AEROS 177-4400 SALTA (R.A.)

RES.No 172/94.

rígido. Estructura atómica y molecular. Simetría. Elementos y operaciones. Tabla de caracteres. Espectroscopia IR y Raman. Moléculas diatómicas. Moléculas poliatómicas sencillas.

- 7) REQUISITOS: Tener título Universitario.
- 8) CONOCIMIENTOS PREVIOS: Algebra de operadores. Conocimientos básicos de física y análisis matemático.
- 9) INICIACION DEL CURSO: Agosto de 1.994.
- 10) DURACION: 40 horas.
- 11) DISTRIBUCION HORARIA: 15 hs. teóricas y 25 hs. prácticas.
- 12) SISTEMA DE EVALUACION: Los alumnos deberán realizar y aprobar los trabajos prácticos y rendir examen final.
- 13) ARANCEL: Docentes y alumnos de la UNSa. \$ 10,00  
Otros: \$ 30,00
- 14) LUGAR DE REALIZACION: Facultad de Ciencias Exactas.
- 15) CERTIFICADOS: Se entregará certificados de aprobación.

ARTICULO 2: Dejar debidamente aclarado que los participantes que deseen realizar el curso de Tipo Extensión, deberán cumplir con los requisitos mencionados en el artículo anterior, con excepción de:

REQUISITOS: Tener aprobado el segundo año de carreras de Ciencias Exactas y/o Ingeniería.

ARTICULO 3o: Dejar debidamente establecido que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 1o inc e) de la Res. Rectoral No 534-93.

ARTICULO 4o: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Química para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESERVE-SE.-



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas